

# ESPACIO, TIEMPO y FORMA

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



## Historia Contemporánea

**República y monarquía en la fundación de las naciones contemporáneas. América Latina, España y Portugal.  
Ángeles Lario (ed.)**

# La propaganda política y creación del nuevo lenguaje festivo en los primeros años de la república de Bolivia: rupturas y continuidades

EUGENIA BRIDIKHINA

Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia

Political propaganda and the creation of the new festive language in the early years of the Republic of Bolivia: breaks and continuities

## RESUMEN

*La creación de un programa simbólico republicano en Bolivia se produjo durante y después de la guerra de la independencia y en 1825, cuando se elaboraron los símbolos patrios que marcaron el distanciamiento de los signos y formas de la monarquía española. A la vez, se apropió del aparato propagandístico real, incluyendo la exploración de las ceremonias públicas y etiquetas coloniales. Los fetiches utilizados por nueva república como los escudos, banderas nacionales, los textos de los Códigos de Santa Cruz y de la nueva Constitución republicanos fueron sacralizados, venerados y rodeados de toda la pompa que enaltecía y exaltaba su rol político.*

## PALABRAS CLAVE:

*programa simbólico, ceremonias públicas, símbolos, fetiches políticos*

## ABSTRACT

*The Republican symbolic program was created in Bolivia along and after the war of independence, and in 1825, when the original symbols that marked the distancing of signs and forms of the Spanish monarchy were created. At the same time was expedient propaganda apparatus, including the exploration of public ceremonies and colonial tags. The Republican fetiches used by the new Republic such as shields, national flags, the texts of the Codes of Santa Cruz and the new Constitution were consecrated, venerated and surrounded by the pomp that put in highs and enhanced its political role.*

## KEYWORDS:

*symbolic program, public ceremonies, symbols of republic, political fetish*

## 1. INTRODUCCIÓN

Las fiestas cívicas republicanas remontan a la época colonial cuando por medio de los rituales y ceremonias se proyectaba una imagen oficial del Rey español como el gran monarca del mundo. Los argumentos propagandísticos desplegados por diversos medios eran uno de los vehículos para generar y difundir la imagen del Rey unificar la comunidad política en su amor hacia el monarca. Para el fin propagandístico se utilizaban diversas manifestaciones de acción ritual y ceremonial que escenificaban y reproducían cotidianamente, en cada acto oficial y, sobre todo, a través de las fiestas, la deificación del Rey. El despliegue de la imagen real y la presentación pública del poder se desarrollaba por medio de las entradas de los magistrados reales, las juras al nuevo Rey, las exequias, las fiestas religiosas.

Un importante aspecto que sobresale en las fiestas cívicas coloniales era la fuerte influencia de la iglesia como la institución creadora y sancionadora de las pautas de comportamiento y los valores sociales. Se trataba de su protagonismo en las ceremonias públicas y la participación del estamento eclesiástico en la preparación de los elogios, sermones, «misas políticas», rogativas para la conmemoración de alguna victoria militar que les permitía glorificar el orden político imperante. Debido a que en Indias el monarca reunía en una mano las espadas espiritual y temporal, la afirmación del dominio de la monarquía fue aprovechada también para crear una figura de príncipe cristiano ideal, que debía cumplir los deberes del soberano con el pueblo. Se construyó una imagen del Rey justiciero que libraba a los indígenas de las tiranías de los conquistadores y que, así mismo, castigaría el mal procedimiento de las autoridades americanas.

Las ceremonias de acceso al poder regio así como el juramento de los representantes del poder al nuevo Rey, garantizaban y exteriorizaban una actitud de lealtad de los vasallos y reforzaban los vínculos de fidelidad y amor personal hacia el monarca. El sentimiento de amor al Rey actuaba como mecanismo político dentro de una tecnología de relaciones de poder en la sociedad. Se afianzaban una relación entre el monarca y sus vasallos basada, en los intercambios de favores recíprocos: el Rey, garantizando protección, y los súbditos prometiendo lealtad. Las ceremonias permitían subrayar y consolidar el poder de quienes las promovían y organizaban, y hacer al Rey presente en prácticamente todos los núcleos de población relevantes. Las fiestas y ceremonias utilizadas para la proyección de la realeza por los distintos cuerpos e instituciones les permitían demostrar su lealtad y fidelidad al trono, manifestar su autoridad y estatus, reforzar sus posiciones y los valores jerárquicos. Con ocasión de los festejos, todas las instituciones y corporaciones de las ciudades implicadas en las ceremonias se movilizaban a la búsqueda de un fin común: el de resaltar la monarquía y la Casa que la representaba, y de este modo afianzar la vinculación de ese territorio con el trono. Las fiestas reales permitían a los súbditos formar una comunidad simbólica con el Rey lejano, a la vez que afirmaba la incomparable supremacía de la majestad.

La imagen del príncipe cristiano que se representaba en América, no sólo implicaba la afirmación del dominio de la monarquía hispánica, sino también proporcionaba un retrato ideal de los deberes del soberano y sus representantes para con el pueblo. Las metáforas de Justicia y Misericordia, como virtudes que debía poseer el monarca, comparación con los personajes bíblicos, históricos y mitológicos, como gobernadores perfectos no sólo permitían legitimación monárquica a través del programa iconográfico, sino que hacía patente la expresión de las aspiraciones e ideales de los grupos de poder locales respecto del Rey. Los símbolos del poder y la difusión de la imagen monárquica por medio de documentos reales, monedas, sellos y escudos de armas insignias, banderas, grabados o pinturas conocidos en la mayor parte de los dominios españoles, encarnaban mejor la existencia del Rey y permitían hacer omnipresente al Rey, glorificarlo y reivindicar su prestigio.

Sin embargo, con la caída del régimen monárquico y la independencia de Bolivia, el aparato propagandístico real no cayó en desuso y fue adoptado y reciclado por el nuevo sistema republicano. Nuestro propósito es estudiar las nuevas creaciones simbólicas, analizando como el nuevo aparato propagandístico republicano manejó nuevos símbolos políticos inspirados en la revolución francesa y la guerra de la independencia, y de qué manera usó y transformó el lenguaje discursivo, visual y ceremonial de los reyes españoles.

## **2. LOS SÍMBOLOS EN DISPUTA**

Con la independencia se intensificó el uso de símbolos como forma de legitimación política, asociada al surgimiento y a la consolidación del estado boliviano. Inmediatamente después de la independencia, se producen «los primeros pasos de organización política de estados nuevos» cuando las naciones americanas ensayaron un programa cultural y crearon un mundo de símbolos y emblemas<sup>1</sup>. Este proceso no fue lineal en el territorio de Charcas, donde debido a una prolongada guerra de la independencia (1814-1825) se desarrolló una verdadera pugna de símbolos. Los ejércitos auxiliares argentinos a lo largo de 1810-1815 cuatro veces incursionaron al territorio de Charcas donde intentaron impedir el paso de los ejércitos reales venidos desde el Perú. Aunque su presencia en el territorio de Charcas era temporal, intentaron crear un nuevo aparato propagandístico que reemplazaba los símbolos del antiguo Régimen.

En 1813, en Potosí apareció una nueva moneda marcada por las armas argentinas y según la descripción, tenía elementos que, posteriormente van a formar parte de los símbolos incluidos en el arsenal alegórico de nueva república: el sol y el gorro frigio sobre una pica. En cuando los ejércitos argentinos llegaron a Chu-

---

<sup>1</sup> José Emilio Burucua, Fabián Alejandro Campagne, Los países del Cono Sur, En Antonio Annino, Luis Castro Leiva, Francois-Xavier Guerra (coord), *De los imperios a las Naciones*, Iberoamérica Ibercaja, Zaragoza, 1994, pp.349-381.

quisaca estas mismas insignias aparecerán como escudos sobre los templos y edificios públicos, reemplazando los símbolos de realeza. Se intentó introducir un nuevo calendario revolucionario, tomando la revolución de 1809 como punto de partida o «Año I de la Libertad», festejando el 25 de mayo como fecha de alzamiento en Buenos Aires y vistiéndose éste día la población con los gorros fríos<sup>2</sup>. Con la restauración del régimen realista, volvieron los símbolos reales y en lugar de los festejos revolucionarios de nuevo se festejaba los cumpleaños del rey; estos cambios sucedieron varias veces a lo largo de la guerra por la independencia debido a que el gobierno del territorio de Charcas pasaba a manos de los realistas o patriotas.

Después de la guerra, en 1825, se crearon los símbolos que marcaron el distanciamiento de los signos y formas de la monarquía española y que hacían la alusión a las glorias obtenidas durante las campañas bélicas. El gorro frigio y las figuras femeninas que simbolizaban la Libertad y la Igualdad (en el primer escudo), daban entender que Bolivia fue la heredera simbólica de la revolución francesa semejante a los elementos simbólicos de otras naciones americanas. Las banderas y cañones que fueron añadidos durante las transformaciones que ha sufrido el escudo de Bolivia, resaltaban un fuerte vínculo que unía el país con su pasado glorioso de la guerra de la independencia, sus victoria y el sacrificio de los bolivianos por la libertad. Los nuevos símbolos patrios que incluían la imagen del cóndor, de la lama y del árbol del pan reafirmaban la relación de Bolivia con el mundo americano.

Se puede observar, cómo la nueva república empieza «el uso de antiguos materiales para construir tradiciones inventadas de género nuevo para propósitos nuevos»<sup>3</sup>. La república se valió de las prestaciones simbólicas del pasado colonial con fines propagandísticos, adecuándose a nuevos intereses políticos. Todas las variaciones del escudo boliviano, desde el primero creado en 1825, incluían imagen del Cerro Rico de Potosí que desde la época colonial simbólicamente representaba riqueza minería de Charcas en la iconografía colonial y en las representaciones festivas. El Cerro Rico de Potosí hacía recuerdo a la fama que tenía Potosí como centro de la economía colonial y resaltaba su importancia para la economía de la nueva república. La imagen del Cerro en combinación con el signo solar que se incluyó posteriormente, simbolizaba la esperanza en futuro desarrollo del país, relacionándolo con la explotación de las riquezas naturales.

El símbolo y la metáfora solar tan ampliamente recurrida para la representación de la monarquía fue otra de las prestaciones simbólicas de república y se lo puede observar en el escudo, en las medallas y monedas y durante las fiestas cívicas en Bolivia. Tristan Platt señaló que la importancia del símbolo solar en los principios de la era republicana boliviana que permiten entrever una asimilación entre Bolívar, el

<sup>2</sup> Roberto Querejazu, *Chquisaca 1538-1825*, Sucre, 1992, p.677.

<sup>3</sup> Eric, Hobsbawm, Terence Ranger, *Invencción de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002, p.12.

Sol y Cristo asociados a la Virgen de Cerro de Potosí<sup>4</sup>. A mediados del siglo XIX se profundizó el proceso de la legitimación político-religiosa del régimen republicano debido a la milagrosa salvación del presidente Belzu (1848-1855). El intento de asesinato del presidente Belzu en 1850 fue atribuido a la intercesión de la Virgen del Carmen que al año siguiente se declaró patrona de Bolivia. Sin embargo, se sostiene que las referencias religiosas no fueron elementos decisivos para la definición de la conciencia nacional boliviana comparándolo con el proceso de la constitución de la identidad nacional en México y el papel que cumplió Virgen de Guadalupe como icono nacional<sup>5</sup>.

El nuevo aparato propagandístico republicano ganaba nuevas posiciones, aprovechando el ya conocido lenguaje discursivo y visual de los Reyes españoles. Sin embargo, es indudable el uso de los símbolos e ideas propagandísticas propias de la colonia, como el reciclaje y reutilización de la serie de cuadros de los Reyes incas y españoles. Después de la independencia el mensaje realista de estos cuadros ha sufrido una profunda modificación. Al igual que antes lo hacía con los retratos de los monarcas españoles, el retrato de Bolívar y Sucre se exponía en las procesiones. La representación de la secuencia entre la monarquía inca y española, fue sustituida por el de Simón Bolívar y los Reyes españoles (desde Carlos II) por los próceres de la independencia<sup>6</sup>. Una ley de reconocimiento a los generales Bolívar y Sucre ordenaba levantar estatuas ecuestres en todas las capitales de departamento y colocación de sus retratos en tribunales, cabildos y casas de enseñanza, donde otrora se exhibían los retratos reales como parte de los programas propagandísticos republicanas. En la década de 1825-1835 los pintores europeos y americanos realizan los retratos de libertadores y los presidentes bolivianos entre los cuales sobresalen el de Simón Bolívar y Andrés de Santa Cruz hecho por el inglés Drexel y el retrato de Santa Cruz plasmado por ecuatoriano Manuel Ugalde. Posteriormente, se crea una galería de presidentes de Bolivia por el encargo del primer mandatario José Ballivián (1841-1847)<sup>7</sup>. La imagen real divulgado en la época colonial a través de las monedas acuñadas con su efigie, fue reemplazada por el retrato de Bolívar y después de los posteriores presidentes de Bolivia.

---

<sup>4</sup> Tristan Platt, «Simón Bolívar, the Sun of Justice and the Amerindian Virgen: Andean Conceptions of the Patria in nineteenth-Century Potosí». Cit en: Frédéric Richard «La Bolivia del siglo XIX y la herencia borbónica. Mitos y realidades». En: *Historias*, n.1, 1997, Coordinadora de Historia, p.175.

<sup>5</sup> Frédéric Richard, «Política, religión y modernidad en Bolivia en la época de Belzu». En: Rossana Barragán, Dora Cajías, Seemin Qayum (coord), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*. IFEA, Coordinadora de Historia, 1997, pp. 628.

<sup>6</sup> José de Mesa, Teresa Gisbert, *Holguín y pintura virreinal en Bolivia*, La Paz, Ed. Gisbert, 1977.

<sup>7</sup> José de Mesa, Teresa Gisbert «Vida y obra del Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana». Tomo II Libro Tercero: *La cultura en la época del Mariscal de Santa Cruz*, La Paz.

### 3. EL CULTO DE LOS HÉROES «A QUIENES DEBEMOS PATRIA»

#### 3.1. Los cumpleaños los padres de la patria

Durante los acontecimientos de 1809 y la posterior guerra de la Independencia, el imaginario popular que contemplaba al rey de España como Padre protector de los súbditos americanos fue transformándose paulatinamente. Al finalizar la guerra, las figuras de Bolívar y Sucre reemplazaron esta imagen paternal del rey y se establecieron en el panteón nacional como los padres de la patria. Sus nombres se perpetuaron en el nombre país y el nombre de la ciudad capital de la república y esto fue el mayor homenaje que rindieron los oriundos de Charcas a estos personajes históricos. Por otro lado, logró desligarse de los denominativos coloniales como Charcas y Alto Perú que recordaban a los habitantes de estos territorios su vínculo con España y la subordinación a los virreinos de Perú y del Río de La Plata. Los cumpleaños de los presidentes y de los padres de patria Simón Bolívar y Antonio José de Sucre eran los acontecimientos más importantes del calendario festivo de los primeros años de la existencia de la república de Bolivia, al igual que otrora lo fueron los cumpleaños de los reyes de España.

Una de las celebraciones muy importantes eran los cumpleaños de la memoria del Héroe Fundador de la patria; se organizaba la misa de gracias a la que asistían el Gobierno, las corporaciones, los funcionarios públicos. El festejo de cumpleaños de Bolívar en el año 1834 tenía un significado especial, porque el día 28 de noviembre se juró a la Constitución reformada el presidente y vicepresidente de la República y el Congreso<sup>8</sup>. En este caso también el busto de Bolívar fue colocado bajo el dosel de la sala del Congreso, costumbre arraigada durante la época colonial cuando los retratos de los reyes se colocaba bajo el dosel, símbolo de sacralidad y preeminencia sobre el resto de los mortales.

Con el arribo a la presidencia de Andrés de Santa Cruz (1829-1839), se lo incluye entre los padres de la Patria «a quienes debemos patria, y absoluta emancipación; sin ellos no existiría Bolivia, habiéndose infructuoso el primer grito de independencia. De ahí porque la memoria de la restauración de Bolivia será inseparable de la de los vencedores en el Junín y Ayacucho, a cuyo número pertenece también Andrés Santa Cruz»<sup>9</sup>. Los periódicos de la época no escatimaban hipérbolas para recalcar la importancia de tal acontecimiento, y asegurar que «en cada año se aumenta el júbilo de los bolivianos por este día memorable», porque «el aniversario del que es padre de la patria merece las bendiciones del filósofo y del ciudadano... después de haber peleado por la causa común de América...»<sup>10</sup>. Este día se festejaba con «sencillas pero patéticas demostraciones con todo el entusiasmo de la virtud y de placer» en todos los rincones de Bolivia, pero la prensa

<sup>8</sup> Iris de La Paz, 23 de noviembre de 1834.

<sup>9</sup> Iris de La Paz, 2 de diciembre de 1832.

<sup>10</sup> Iris de La Paz, 8 de diciembre de 1830.

paceña aseguraba que en La Paz se muestran las mas «ardientes y sinceras» manifestaciones por el hecho que esta ciudad posee «especial gloria» de haber sido la cuna del general Santa Cruz<sup>11</sup>.

En el festejo de los cumpleaños del presidente boliviano se observan los principales rasgos del programa establecido para los festejos del cumpleaños del rey que comprendía los elementos indispensables para las ocasiones como concurrencia del pueblo, repiques de campanas, iluminaciones nocturnas y los espectáculos de fuegos artificiales. Estos elementos simbólicos llegan a constituir parte fundamental del lenguaje político republicano que define y caracteriza los diferentes escenarios urbanos. Los espacios urbanos más representativos de la ciudad como las calles y plazas, asimismo, otros ámbitos de significación política, religiosa o social como los templos, los cabildos y las prefecturas se convierten en el principal soporte de los programas emblemáticos. Los festejos se prolongaron durante tres días consecutivos y «se vieron engalanados las calles con arcos, colgaduras y banderas» como se hacía en la época colonial<sup>12</sup>.

A las diez de la mañana del día 30 de noviembre, el día de cumpleaños, se efectuaba una descarga completa de artillería e infantería y un repique general de campanas que anunciaba el nacimiento del presidente. La parte más importante del programa de actos festivos fue el desfile donde se observa una participación reglamentada de las autoridades, las corporaciones cívicas, religiosas y el vecindario. Durante la función religiosa celebrada por el Obispo de la Diócesis en presencia de las corporaciones urbanas, se aprovechaba de la oportunidad de rendir el culto al Presidente a través de «los cánticos de alabanza y gracias al supremo hacedor de las naciones por la conservación del Jefe de estado». En el caso de la ausencia del presidente, lo representaba el Prefecto del departamento que recibía las felicitaciones a su nombre por parte de las autoridades como los Ministros de la Corte de justicia, su presidente, el comandante general y los representantes de la élite local.

Después de la función religiosa y oficial, había festejos populares que incluían tradicionales corridas de toros, costeados por las autoridades de la ciudad o personas particulares «aunque la civilización no esta muy de acuerdo con estos espectáculos lo cierto es que los únicos que ahora proporcionan las diversiones al pueblo»<sup>13</sup>. Les seguían comedias o dramas preparados «por unos ciudadanos aficionados», las maniobras de la tropa<sup>14</sup> y los bailes y «tocatas pastoriles» de los artesanos e indígenas «engalanados según el uso del país<sup>15</sup>. La elite, por su lado,

---

<sup>11</sup> Iris de La Paz, 8 de diciembre de 1833.

<sup>12</sup> Iris de La Paz, 4 de diciembre de 1831.

<sup>13</sup> Sobre las corridas de toros véase siguiente opinión: «aunque este juego absolutamente peninsular no debería ni recordarse en las fiestas americanas, por que es inhumano y atroz, pero no es posible deponer tan pronto hábitos inveterados, entre tanto adquirimos otros racionales y humanos. El pueblo no se divierte mas que con festejos estrepitosos». Iris de La Paz, 22 de junio de 1834

<sup>14</sup> «Después de la fiesta religiosa hubo dos corridas de toros dadas por los amigos de S.E». Véase en Iris de La Paz, 8 de diciembre de 1833.

<sup>15</sup> Iris de La Paz, 8 de diciembre de 1830.



se gozaba de «una espléndida mesa de once», del «sarao bien concurrido» en el palacio presidencial y de las operas representada en el teatro. El programa cultural republicano al igual que en las épocas anteriores, solían ser muy suntuosas<sup>16</sup>, lo que suscitaba la crítica por parte de los contemporáneos como el *Aldeano* anónimo<sup>17</sup>.

Tan sólo en algunas ocasiones el Presidente estuvo en su ciudad natal en los días de sus cumpleaños. En el caso de su ausencia, apropiándose del modelo colonial para hacer al primer mandatario presente entre los ciudadanos y para organizar campañas de propaganda, se colocaba su retrato para rendirle el culto «se miraba su retrato colocado con solemnidad, y además le reteníamos en nuestros corazones»<sup>18</sup>. En 1834, entre los clamores de «vivas» el busto del Santa Cruz fue llevado a un anfiteatro decorado por la ocasión, al mismo tiempo que su retrato «asociándole con nuestro bello pabellón tricolor», fue conducido por los ciudadanos por todas las calles. Al anochecer, el busto del Presidente de Bolivia fue transportado a la casa del Gobierno y durante dos días sucesivos se repitió esa escena «y en este acto todo el pueblo reunido miraba con un silencio respetuosos la imagen del autor de sus bienes, y parecía contentarse dentro de si mismo para contemplar que la naturaleza apuró todos los recursos de su omnipotencia al crear un genio tan extraordinario asombroso»<sup>19</sup>.

En la ciudad boliviana La Mar, colocó el retrato del Presidente de la República en la plaza mayor, mientras que el otro retrato proporcionado por el juzgado de comercio «se condujo por las calles de la ciudad con la música de tropa y crecida comitiva repitiéndose siempre las aclamaciones y vivas al Jefe del estado»<sup>20</sup>. A su vez, el nacimiento de la hija de Andrés de Santa Cruz, se celebró de la misma manera como antes de celebraba el nacimiento de los príncipes y princesas españolas. En el bautismo de la niña, como en un acto oficial acompañado por el repique de campanas y salvas de artillería, estuvieron presentes todas las corporaciones y los vecinos más notables de la ciudad; el pueblo participó en los festejos y recibió el di-

<sup>16</sup> «Las fiestas de Ayacucho han sido muy bellas aquí. He gastado más de 4 000 pesos en ellas fuera de los gastos públicos», decía Simón Bolívar. Véase en la *Carta de Simón Bolívar al general Santander*, citada por Querejazu, *Chiquisaca*, Op.cit, p.132.

<sup>17</sup> «Empieza nacer la República: el pueblo apura el arte y la elegancia para explicar los sentimientos de su gratitud: hace pomposas demostraciones al Héroe que afianza la independencia Americana, al que le presenta los trofeos del Ayacucho y al que pone en su mano el olivo de la paz del Alto Perú y con este motivo ya se planta el estandarte del lujo. Se empiezan los pueblos; las calles y plazas se disputan el gusto y el primor en su gala y en sus ornamentos; dispónese grandes banquetes en que nada se presenta que no se haya preparado con la delicadeza más exquisita; se vacían centenares de botellas de licor extranjero en otros tantos brindis, y se concluye la función por destrozarse y acabar con toda la cristalería, lozas y cuanto viene a la mano. Está bien que los libertadores de la Patria y sus propios hijos celebran con cuanta magnificencia pueden el gran día de su emancipación política, y otros cuya memoria debe conservar la historia» Véase en *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentado al examen de la Nación por un aldeano hijo de ella año 1830*. PLURAL, UMSA, 1994, p.36.

<sup>18</sup> Iris de La Paz, 2 de diciembre de 1832.

<sup>19</sup> Iris de La Paz, 23 de noviembre de 1834.

<sup>20</sup> Ibidem.

nero arrojado por la ventana del palacio, según la costumbre establecida desde la colonia<sup>21</sup>. Los festejos de los cumpleaños del presidente se efectuaron según el mismo guión teatralizado en otras ciudades de Bolivia «Sabemos que el plausible aniversario del 30 de noviembre ha sido igualmente solemnizado en la provincias y catorce departamentos con juegos de toros y otras demostraciones de alegría»<sup>22</sup>.

### *3.2. La retórica del heroísmo*

En caso de la retórica empleada, la república se sirvió de algunos elementos del aparato propagandístico del régimen anterior, aprovechándose de la religión como el instrumento esencial de legitimación política. En los primeros años de la república se valía de los recursos simbólicos elaborados durante la dominación española, proyectándolos sobre la figura del héroe. El nacimiento de Andrés de Santa Cruz fue calificado como «el día en que salio a la luz un genio destinado por la providencia para ser el restaurador de Bolivia», como «del mejor de los hijos de Bolivia, que con tanto acierto, seguramente por su visible protección rige los destinos de la patria», «el sol no debía apartarse de él, y el capitán general restaurador de la patria debía ser inmortal»<sup>23</sup>. En la prensa se aseguraba que «Lo único que quiere Bolivia, lo único que pretende es que los días del restaurador se eternicen»<sup>24</sup>. Según el discurso de la época, los héroes poseen las virtudes, valor, pericia y prudencia «colocados en grado eminente»; el valor del heroísmo «exponiendo la vida», tiene que ser acompañado por una sabia conducta y la justicia «con respeto a los suyos y a los extraños» con la eminencia, liberalismo y fidelidad a su palabra<sup>25</sup>.

El repertorio simbólico-ideológico de la joven república se valía de las comparaciones y metáforas del mundo antiguo, de la época medieval y hasta los propios reyes españoles, haciendo hincapié sobre las aquellos personajes importantes de la historia que llegaron al poder no por medio de sus propios esfuerzos, cuyas hazañas contribuyeron a la conquista y la erección de nuevos estados. No es casual, por lo tanto, la elecciones de los personajes históricos para demostrar que «Bolívar es un fenómeno en los anales de la humanidad».

---

<sup>21</sup> Iris de La Paz, 15 de enero de 1837.

<sup>22</sup> Ibidem.

<sup>23</sup> Iris de La Paz, 2 de diciembre de 1832.

<sup>24</sup> Iris de La Paz, 23 de noviembre de 1834.

<sup>25</sup> «Personas caracterizados de virtudes militares en grado eminente, llamados héroes: el clarín de la fama designa al general Santa Cruz, ese bizarro general que bravo en las campos de batalla sabe exponer su vida sin temor a eminentes riesgos y peligros, y arrastrando con su ejemplo miles de soldados, destrozando con la rapidez de un relámpago cuantas hueste enemigas se presentan, este hombre no solo perdona al vencido, sino que también le da de la mano a proporción de su reformas y utilidad al bien común: ese auxiliar generoso que después de dar paz a los pueblos vecinos, envueltos en guerras, renuncia liberal interés con que la gratitud procura premiar sus distinguidos servicios, ese guerrero finalmente que respeta la justicia y ciñe sus pasos a la estrecha acuda de la Ley, como un astro luminoso que marcha por la órbita que le esta predestinada por naturaleza de las cosas, ese es el Héroe Boliviano, predilecto hijo del grande Bolívar». Iris de La Paz, 13 de noviembre de 1836.

Las acciones de Bolívar se legitimaban con las de los célebres militares romanos como las del cónsul romano Sila (138 a.C-78 a.C) militar y político romano, quién designado cónsul (88 a.C), representó los intereses aristocráticos frente a Mario, líder de los plebeyos, al que venció proclamándose dictador. Sus virtudes se comparaban con las de Marco Visanio Agripa (63-12 a.C), general romano, favorito y yerno de Augusto; con las del emperador Marco Ulpio Trajano (53-117 a.C) quién centralizó la administración de Roma y amplió sus fronteras como «defensor y conservador del imperio Romano» y con el legendario Ciro (529 a.C), el rey fundador del imperio persa como «conquistador y fundador de Estados»<sup>26</sup>. Las comparaciones más elocuentes se referían a los personajes de la Grecia y Roma antiguos; para enfatizar la importancia de la legislación promulgada por el presidente Santa Cruz, se lo comparaba con el celebre legislador ateniense Solon, por las exitosas hazañas militares del vencedor de Pichincha con el famoso general cartaginés Aníbal<sup>27</sup>, en otras ocasiones incluso con el mortal enemigo de Aníbal el cónsul Escipión, el cónsul Pompeyo<sup>28</sup>, Lafayette o el Numa, mitológico rey de Roma<sup>29</sup>. Los intentos de Santa Cruz para revivir el comercio y la industria nacional y relacionarlo con la del vecino país, se comparaba con el Coloso de Rodas por «donde se comunican libremente el de nuestros pueblos, de aquí el monumento de la humanidad....» Sus acciones como propulsor de la confederación Perú-boliviana, según la opinión de sus contemporáneos, merecería aprobaciones de los anfictiones de la Grecia antigua<sup>30</sup>, del protector de la Confederación del Rhin<sup>31</sup> o del Washington<sup>32</sup>. Este recurso simbólico fue aprovechado por el presidente Belzú (1848-1855) y en las monedas acuñadas durante su gobierno apareció la lema «La fuerza nacional triunfo sobre la anarquía»: el mensaje político fue acompañado con el representación simbólica del presidente como Hércules.

<sup>26</sup> El Iris de La Paz, 18 de mayo de 1834, Necrología del libertador.

<sup>27</sup> Soneto

Aumentas de tu patria la grandeza  
 Numen augusto de Bolivia amado  
 Y sofocas la hidra que ha osado  
 Dividir este suelo con fiereza  
 Ilustras a Bolivia con pureza  
 Sabio legislador y *cantado*  
 Solon del nuevo mundo ya nombrado  
 Os miran cual Anibal con firmeza

Iris de La Paz, 4 de diciembre de 1831

<sup>28</sup> «Ni que mas podía haber dicho, al ausentarse de la tierra natal, el Restaurador de Bolivia, el símbolo de nuestra esperanza e Representante de nuestra gloria, cual Pompeyo, cual Scipion, cuál cónsul, después de casa victoria se presenta en sus hogares con un nuevo trofeo...a realizar el voto de los pueblos...». El Iris de La Paz, 16 de abril de 1837.

<sup>29</sup> Véase: Carta de Mariano Calvo dirigida al presidente de Bolivia Andrés Santa Cruz: «V.E era el Numa de Bolivia... con sobrada justicia de Scipion...», publicada en Iris de La Paz, 23 de agosto de 1835.

<sup>30</sup> Anfictionía- en la Grecia antigua asamblea en la que asisten delegados de diversas ciudades.

<sup>31</sup> Confederación del Rhin- unión política de diversos estados (1806-1813) propiciada por Napoleón.

<sup>32</sup> «Ni que mas podía haber dicho, al ausentarse de la tierra natal, el Restaurador de Bolivia, el símbolo de nuestra esperanza e Representante de nuestra gloria, cual Pompeyo, cual Scipion, cuál cónsul, después de casa victoria se presenta en sus hogares con un nuevo trofeo...a realizar el voto de los pueblos...». El Iris de La Paz, 16 de abril de 1837.

En las primeras décadas de la existencia de la república hubo una verdadera sacralización de la vida política y las imágenes providencialistas se imponían en los sermones y las homilías en honor a los presidentes bolivianos de las ceremonias públicas. La imagen del rey solar y padre que garantiza la prosperidad, retomada por el aparato propagandístico republicano, patentizaban la imagen ideal del Presidente Providencial para el pueblo. Frédéric Richard sostiene que la imagen de Presidente Providencial con un poder de origen divino llegaría a su apogeo durante la época de Belzu, debido a la dificultad de imponer una legitimidad basada en la soberanía Nacional y la necesidad de valerse de los recursos propagandísticos propios del Antiguo Régimen<sup>33</sup>. Los presidentes bolivianos (1825-1879) se valieron del simbolismo solar como el mismo registro simbólico e ideológico de los reyes españoles y desde la época de Santa Cruz, éstas se imponían en los sermones y homilías en honor a los Presidentes bolivianos. Bolívar fue denominado como «ángel titular de esta tierra que ...desde la mansión donde reposas cubre a la patria con tus alas» aseguraba que «lo único que quiere Bolivia, lo único que pretende es que los días del restaurador se eternicen»<sup>34</sup>.

En algunos sermones y en los artículos de la prensa se llamaba a Santa Cruz como el Padre del Bien y la Prosperidad, el Gran Ciudadano y Restaurador de la patria, mostrándolo como el instrumento de la Providencia divina, como inmortal «con una alma templada en el sacro fuego de la libertad»<sup>35</sup>. Al igual que en los sermones otrora dedicados a los monarcas españoles, se elogiaba presidentes bolivianos como «el astro del Día», se hacían comparaciones con los personajes bíblicos, y hasta una asimilación con el Cristo<sup>36</sup>. Para los contemporáneos, Santa Cruz representaba un buen Padre, un buen Ciudadano y un magistrado integro, sucesor y heredero predestinado para consumir el proyecto del Bolívar «enfrentar el despotismo y la anarquía, establecer el orden y la paz, dar garantía a los pueblos y respetabilidad a los gobiernos»<sup>37</sup>. A la esposa de Santa Cruz como la Presidenta de Bolivia, como la compañera del héroe y del Padre de la Patria se la denominaba como la «madre de la patria, tierna madre de Bolivia», se la condecoraba con los adjetivos como «majestad y dulzura, la moderación y las gracias, el talento y el candor, la fuerza de la virtud y los embelesos de la amabilidad». Los alumnos de los colegios pronunciaban los discursos a su honor donde la describían como una mujer «constituida entre los deberes de la esposa y las ternuras de una madre», predestinada a «dulcificar las fatigas del padre de la patria»<sup>38</sup>.

---

<sup>33</sup> Frédéric Richard, «La Bolivia del siglo XIX y la herencia borbónica. Mitos y realidades». En: Revista de Coordinadora de Historia, *Historias*, n.1, p.171.

<sup>34</sup> Iris de La Paz, 23 de noviembre de 1834.

<sup>35</sup> Iris de La Paz, 23 de noviembre de 1834.

<sup>36</sup> Frédéric Richard, *Política*, Op.cit, p. 628.

<sup>37</sup> «Ni que mas podía haber dicho, al ausentarse de la tierra natal, el Restaurador de Bolivia, el símbolo de nuestra esperanza e Representante de nuestra gloria, cual Pompeyo, cual Scipion, cuál cónsul, después de casa victoria se presenta en sus hogares con un nuevo trofeo...a realizar el voto de los pueblos...». El Iris de La Paz, 16 de abril de 1837.

<sup>38</sup> Iris de La Paz, 24 de julio de 1830.

### 3.3. *Las exequias fúnebres*

Las exequias fúnebres era otra prestación conmemorativa de la república del repertorio festivo colonial. La descripción de la consagración de la memoria del héroe americano Simón Bolívar a través de los rituales fúnebres, nos remite a los tiempos del Antiguo Régimen con su ceremonial de la celebración de las honras del monarca difunto. Después de la muerte de los Padres de la Patria, en Bolivia se procedió al festejo fúnebre para conmemorar la memoria de éstos. Por la muerte de libertador Simón Bolívar, el 31 de mayo de 1831, en la catedral provisional de La Paz se construyó una «tumba sencilla, pero patética que representaba en medio de cuatro columnas elevado el sepulcro del Libertador». Este simbólico catafalco constituía el centro de las honras fúnebres litúrgicas, de la misma manera que con ocasión de la muerte de los monarcas en América sus exigías se representaron íntegras, con la presencia del catafalco vacío que imitaba la presencia del Rey fallecido.

A su vez, se desarrolló el ritual fúnebre en el palacio y en el templo acompañado por el triste tañido de las campanas, el estrépito del cañón y los descargos de la tropa. El Presidente de la República, las corporaciones civiles y militares desfilaron del palacio al templo, precedidos por la columna de la guardia presidencial y acompañada por el batallón primero de línea, los de la guardia nacional y el escuadrón de guías. Esta indudablemente importante presencia de los elementos militares en el desfile, hacía alusión al difunto como representante de la casta militar. El discurso del Obispo de la Diócesis se hacía hincapié sobre la grandeza de los talentos, de las virtudes y acciones heroicas del difunto Padre de la patria a «favor de la causas de su América»<sup>39</sup>. Los actos ceremoniales fueron acompañados con las publicaciones en los periódicos de la poesía dedicada a los héroes y de los artículos con los datos bibliográficos y hechos épicos y gloriosos.

A Bolívar<sup>40</sup>

El gran Simón Bolívar ya no existe  
Y Bolivia en su tumba sollozando  
Negro luto, bañada en llanto, viste,  
Sus ínclitas hazañas recordando:  
La historia de una pérdida tan triste  
La página con duelo numerando  
Grabaría su epitafio de este modo  
«Salvó su patria, sus vecinos: todo»

En septiembre de 1831, la Asamblea General constituyente de Bolivia emitió un decreto por el cuál, por la muerte de Antonio José de Sucre se establecía luto nacional de dos meses (desde 7 de octubre hasta el 7 de diciembre) argumentando

<sup>39</sup> Iris de La Paz, 12 de junio de 1831. Exequias de Bolívar

<sup>40</sup> Iris de La Paz, 10 de julio de 1831

que la muerte de Antonio José de Sucre, «merece un testimonio público del dolor nacional» y «su memoria grata a los bolivianos debe perpetuarse de generación en generación». Se establecía la obligación de participar de las autoridades y corporaciones acompañados por el ejército y la Guardia nacional, en las exigias fúnebres en las catedrales y templos parroquiales de la República en el día de ante-víspera de la gran batalla de Ayacucho<sup>41</sup>.

### *3.4. Recibimiento de las autoridades*

El programa cultural republicano pretendía establecer un nuevo ceremonial del poder teatralizado, se inició con la transformación de las fiestas cívicas e intentó adoptar en un principio el modelo de la «fiesta cesariana», que cada vez más retrocedía hacia las prácticas festivas de la colonia. Las primeras fiestas de esta naturaleza pueden ser consideradas los recibimientos de Sucre en Chuquisaca y de Bolívar en 1825<sup>42</sup>. En su conjunto, este acto de recibimiento conservaba los rasgos principales de las entradas de las autoridades, un ritual muy conocido desde la época colonial que abarcaba todos los elementos de la sociedad y funcionaba como un vehículo para entablar el diálogo entre la autoridad y los habitantes de las ciudades. La decoración y ornamento de calles, réplicas de las campañas, salvas de artillería, las músicas, vivas a los libertadores acompañaban este espectáculo. Los arcos triunfales adornados con plata labrada y flores, con los mensajes políticos dirigidos a los libertadores, como antes a los arzobispos, corregidores y hasta los virreyes, —expresados a través de la decoración del arco— contenía los elementos de la historia personal, las hazañas militares y alabanzas a los ilustres huéspedes. Sin embargo, los nuevos elementos como la entrega de la llave simbólica de la ciudad, la coronación de los libertadores con las coronas confeccionadas con el oro y las pierdas preciosas hacía recordar las entradas triunfales de los emperadores romanos. La aparición de Sucre en la carroza de la victoria en Chuquisaca y el recibimiento de los héroes por las mujeres importantes de la ciudad como, por ejemplo, la heroína de la independencia altoperuana Vicenta Juaristi Eguino que dio la bienvenida a Bolívar, refuerzan la similitud con la «fiesta cesariana».

Con los años, los recibimientos de los presidentes de Bolivia perdieron estos nuevos rasgos adquiridos durante la primera etapa de la post-independencia y se desenvolvían según el clásico guión elaborado y establecido anteriormente para la recepción de las autoridades coloniales. Al igual de en tiempos pasados de la colonia, los representantes o diputaciones de las corporaciones urbanas salían «a distancia de más de diez leguas» de la ciudad donde «los gobernadores, curas y

---

<sup>41</sup> Iris de La Paz, 25 de septiembre de 1831.

<sup>42</sup> Julio Díaz Arguedaz, *Síntesis histórica de la ciudad de La Paz 1548-1948*, La Paz, 1979. Querejazu, *Chuquisaca*, Op.cit.

corregidores del tránsito le franquearon un cómodo y decente hospedaje, arcos triunfales, bailes rústicos y músicas pastoriles concurren a festejar el pasaje de Su Exelencia hasta el capital»<sup>43</sup>. La ciudad se preparaba para la recepción, de la misma manera como lo hacía en la época colonial: la gente agrupada en las calles del tránsito, los balcones y ventanas decorados y entapizados con hermosas colgaduras, las banderas y gallardetes onduladas en el aire, los arcos «que se sucedían hasta casi un nueve». No podía faltar la música, pero los antiguos sonidos de cheremías y trompetas sustituían las bandas militares, «presidido de una multitud de bailes y tocatas indígenas». Después de un desfile por la ciudad, acompañado por las corporaciones, el Presidente se dirigía al edificio de la Prefectura, donde se les preparaba una recepción por las autoridades locales con una «mesa dulce». Aunque las mascaradas nocturnas y los festejos populares típicos de la colonia fueron sustituidos por los saraos en el palacio prefectural y las representaciones dramáticas privadas, la población gozaba la llegada de los presidentes durante tres noches.

Con el mismo fervor, «veneración y respeto» se recibía y se despedía a la esposa del presidente Santa Cruz. La Excelentísima señora Francisca Cernada de Santa Cruz. El recibimiento de las esposas guardaba rasgos similares con el de sus «ilustres» maridos y la despedida se caracterizaba por la pompa y suntuosidad. La despedida de la *presidenta* descrita por la prensa confirma que en el acto de la despedida, al igual que en otras ceremonias oficiales estuvieron presentes «un número copioso de señoras, todas las autoridades civiles y militares, los empleados, los supremos y alumnos de ambos colegios y lo mas selecto del vecindario, en traje serio...y en caballos engalanados». De nuevo la ciudad se revestía y se «empavesaba» con banderas, gallardetes y vistosa ropajes de la gente y la comitiva estaba lista para emprender el acompañamiento de la señora<sup>44</sup>.

#### 4. EL PROGRAMA FESTIVO

##### 4.1. Las batallas

El calendario festivo de los primeros años de la república se estableció a partir de las fiestas más celebradas como la conmemoración del nacimiento del mariscal Antonio José de Sucre, los homenajes a los padres de la Patria y los festejos en honor de los héroes. Además, este calendario se nutría de otras celebraciones como el recuerdo del levantamiento libertario de Oruro, la conmemoración del

<sup>43</sup> Visita del Presidente de Bolivia Andrés de Santa Cruz a La Paz, Iris de La Paz, 22 de diciembre de 1833. Véase también la siguiente noticia: «Llegó a esta ciudad el Presidente de la República, comisionados por algunas corporaciones se adelantaron a saludar a S.E hasta la distancia de doce leguas en Calamarca, entre tanto que el Prefecto, los funcionarios públicos y un inmenso vecindario le aguardaban en la Ventilla, desde donde fue conducido hasta la ciudad», Iris de La Paz, 24 de mayo de 1835.

<sup>44</sup> Iris de La Paz, 24 de julio de 1830.

primer grito libertario, el festejo de la Revolución de La Paz, el aniversario de la victoria de Junín, del Acta de la Independencia, de la batalla de Ayacucho o de la de Socabaya. Estas festividades cumplían función de glorificar la independencia del país, recordando los momentos históricos para crear un imaginario colectivo, conciencia e identidad nacional que justificasen la existencia del nuevo país. La fiesta de 6 de Agosto y la de 9 de Diciembre eran las primeras fiestas patrias, que conmemoraban las victorias obtenidas en las batallas del Junín y Ayacucho y luego la primera conmemorará también la Acta de la Independencia del país. Posteriormente, los feriados cívico-nacionales, el de 25 de mayo, el de 16 de julio y el de 14 de septiembre extenderían el calendario festivo<sup>45</sup>

Estas fechas incluidas al programa festivo nacional fundamentaron la ruptura con España y el nacimiento a la vida nacional independiente como, por ejemplo, la batalla de Ayacucho que tuvo lugar el 9 de diciembre de 1824, donde se decidió la suerte de las tropas patriotas y se firmó la Capitulación de Ayacucho. Se pretendía que esta fiesta establecida en 1826, sería una fiesta panamericana y que todo habitante del continente debía celebrar este día «que fijo para siempre la independencia americana». Un acontecimiento de esta clase no debe ser indiferente a individuo ni pueblo alguno del Nuevo Mundo». El festejo incluía la misa de gracia y el acto oficial en el palacio presidencial o prefectural donde se reunían los representantes del poder y las corporaciones. El discurso dominante era la conmemoración de los «víctimas santas de Ayacucho... y bendición de su memoria»; se comparaba esta batalla con la de Austerlitz pero «mucho más brillante»<sup>46</sup>. La parte importante de éste fue la exaltación e expresión de «una gratitud y admiración» hacia el presidente de la república como un héroe que «dirige y custodia nuestros destinos», y rindiendo los homenajes a otro héroe «a las virtudes del vencedor de Ayacucho y fundador de la República»<sup>47</sup>. La fiesta terminaba con las danzas, toros, «muchas invenciones». En 1834, la fecha de 9 de diciembre fue escogida para que jurasen todas las corporaciones y funcionarios públicos civiles y eclesiásticos en los departamentos de la República a la constitución reformada por el congreso nacional<sup>48</sup>.

En ciertos momentos históricos la celebración de esta fecha podría tener algunas alteraciones. En 1829, por ejemplo, debido al conflicto entre Perú y Bolivia, se lamentaba que «cual doloroso ha sido para los buenos americanos ver que al tiempo mismo que los valientes de Ayacucho celebraron en el año 28 el triunfo de sus fuerzas convidadas, se preparaban con encarnizamiento a derramar la misma sangre que bulla en el año 24 contra nuestros antiguos dominadores!»<sup>49</sup> En 1835,

---

<sup>45</sup> Françoise MARTINEZ, «Usos y desusos de las fiestas cívicas en el proceso boliviano de construcción nacional, siglo XIX», En: Marta IRUROZQUI *La mirada esquiva. Reflexiones políticas sobre la interacción y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú)*, s. XIX, Madrid, CSIC, 2005, p.179.

<sup>46</sup> La batalla ganada por Napoleón en 1805.

<sup>47</sup> Iris de La Paz, 13 de diciembre de 1835.

<sup>48</sup> Iris de La Paz, 7 de diciembre de 1834.

<sup>49</sup> Iris de La Paz, 29 de noviembre de 1829.



en la misma fecha festejaron «los felices y gloriosos sucesos de nuestra campaña en Perú y la próxima esperanza de ver coronada con el mejor éxito esta noble y grandiosa empresa»<sup>50</sup>.

Posteriormente, se intentó instaurar la gran fiesta cívica única en conmemoración de las batallas de Yanacocha y Socabaya, con el pretexto que «a multiplicidad de las fiestas cívicas que se celebran en la República, perjudica notablemente a los ciudadanos, distrayéndolos de los trabajos ordinarios y privándolos de sus productos» y que «la misma frecuencia de estas funciones debilita el entusiasmo con que deben celebrarse los gloriosos sucesos a cuya memoria están consagrados». Se estableció que un nuevo aniversario que perpetuó el «recuerdo de los gloriosos triunfos» de Yanacocha y Socabaya, con duración de tres días se celebrara con las solemnidades posibles desde el 8 de septiembre y que los demás aniversarios en la República quedan reducida a solo la función de iglesia. Se instituyó que las erogaciones mencionadas en el artículo único de la ley del noviembre de 1826 serán efectuadas tan sólo para esta nueva única fiesta<sup>51</sup>.

Seguramente, uno de los motivos por la que apareció la ley fue la indiferencia con la que habitantes de Bolivia festejaron el primer aniversario de la batalla de Yanacocha, pues hasta ahora la fiesta más importante fue la de Ayacucho. Un artículo de la prensa nos informa sobre la desgana y apatía que reinaba en La Paz durante la conmemoración del primer aniversario de Yanacocha «donde esperaba ver cosas grandes y de mucha novedad, pues era muy regular que aquí mas que en ninguna parte se recordase con entusiasmo este día tan memorable... día en que recibió en bautismo de fuego, con tan buen éxito, nuestro valiente ejército, cubriéndose de gloria inmarcesible con un triunfo tan completo». Se criticó a la población que el festejo tan sólo se redujo al hecho de cerrar tiendas y poner las colgaduras<sup>52</sup>.

#### 4.2. *Las fiestas 16 de julio y 6 de agosto*

Los años del gobierno del presidente Andrés Santa Cruz (1829-1839) se puede considerar claves para la construcción del procedimiento de la ingeniería social y política utilizados por el estado boliviano. La fecha de 8 de septiembre que glorificaba los triunfos de las batallas Yanacocha y Socabaya y la fiesta de 6 de Agosto fueron propuestas como «las grandes fiestas cívicas de la nación», jerarquizando otras fiestas diseñadas por la nueva república<sup>53</sup> Ésta última conmemoraba la batalla de Junín (1824) como la data del nacimiento de la nación<sup>54</sup>, aunque a principio los festejos recordatorios fueron bastante modestos a comparación

<sup>50</sup> Iris de La Paz, 13 de diciembre de 1835.

<sup>51</sup> Iris de La Paz, 23 de octubre de 1836.

<sup>52</sup> Iris de La Paz, 7 de agosto de 1836.

<sup>53</sup> Martínez, *Usos y desusos...* Op.cit, p.194.

<sup>54</sup> Iris de La Paz, 8 de agosto de 1829.

con otras fechas e incluían, sobre todo, demostraciones militares, maniobras y juegos y hasta el simulacro de la misma batalla<sup>55</sup>. Tan sólo durante el gobierno de Belzu (1848-1855) se escogió a celebrar el 6 de agosto como la fiesta patria por encima de todas las demás, haciendo hincapié sobre la firma de la Acta de la independencia, obviando el carácter bélico de la fecha relacionada también con la batalla de Junín.

La fiesta de 16 de julio recordaba la rebelión de 1809 cuando «el heroico pueblo de La Paz hizo resonar el majestuoso grito de independencia». En los discursos oficiales el acontecimiento de 16 de julio figuraba como la iniciativa de los paceños para lograr la independencia «confirmada con el cañón, la espada y la lanza en los campos de Ayacucho»<sup>56</sup>. Sin embargo, debido al protagonismo que tenían las fechas que inmortalizaban las victorias bélicas, durante el gobierno de Santa Cruz (1829-1839) la fiesta de 16 de julio fue relegada al segundo plano. En el 1834, la prensa lamentaba sobre la ausencia de las fiestas julianas por algún tiempo «cuyo verificativo han esperado la patria» y proporcionaba consejos para organizar los festejos para el 16 de julio, 25 de julio<sup>57</sup> y 6 de agosto que incluían la preparación de las piezas dramáticas, juego de toros, maniobras militares, veladas musicales, espectáculos como danzas, rompe-cabezas, juegos gimnásticos en la plaza de toros. La propuesta incluía la participación de los niños

*¿Y nada harían los niños de las escuelas, que suelen ser las voces más patéticas de la virtud, del honor y la gloria? Ellos son los más aptos para entonar canciones patrióticas, y representar al respeto público los bustos de libertad y del libertador, las armas de la República y su pabellón entre los músicos contentos.*

La fiesta conservaba los rasgos de otras celebraciones cívicas e incluía misa de gracia, y el acto en el Palacio con asistencia de todas las instituciones, corporaciones y el vecindario donde «dijeron expresiones patrióticas»<sup>58</sup>.

#### *4.3. El festejo para la promulgación de las leyes*

Durante el gobierno de Andrés de Santa Cruz (1829-1839) se retoma otra de los actos ceremoniales típicos de la colonia. Una de las ceremonias más importantes durante la época colonial era la de recepción de los objetos (pendones reales, monedas, sellos, escudos de armas) y documentos oficiales como las cédulas reales que representaban al rey en las colonias lejanas y constituían uno de los simulacros de su monarquía. De la misma manera, los documentos oficiales de la república se constituían así en soportes del poder republicano a través de un cere-

---

<sup>55</sup> Iris de La Paz, 14 de agosto de 1831.

<sup>56</sup> Iris de La Paz, 17 de julio de 1830.

<sup>57</sup> Aniversario del nacimiento de Bolívar.

<sup>58</sup> Iris de La Paz, 22 de junio de 1834.

monial sacro/profano. Se estableció la solemne celebración del acto de la publicación de los Códigos Civil y Penal promulgados por Andrés de Santa Cruz en 1831 que cumplirán su rol político a través de las elaboradas estrategias rituales. La publicación de los Códigos Civil y Penal se consideraba como un hecho que tuvo sus raíces en el primer grito de la independencia y se comparaba a Bolivia con Roma, Atenas, Esparta, la China, el Oriente, la Persia, Francia, en las épocas de Numa, Solon, Licurgo, Confucio, Justiniano, Federico el Grande y el Napoleón<sup>59</sup>.

«En el año 1809 se asentó el primer grito de los libres contra el antiguo coloso de la esclavitud ...los años 1809 y 1831 se tocaran en los cielos y la tierra para saludarse recíprocamente y entonar himnos a la independencia y la libertad...»

El día de la publicación del bando se festejaba con tres grandes salvas por la mañana y por la tarde celebrando el acto de publicación. El rol simbólico asignado a estos documentos así como al que cortejo adquirió todo el esplendor de las grandes celebraciones se componía de todas las autoridades civiles y militares que se aprovechaban de la «sacralidad» con que estaban recargados estos documentos emitidos por el gobierno republicano. El bando fue acompañado por un secretario de la corte de justicia, los músicos, las compañías de la Guardia presidencial, de los batallones 1 y 2 de la nacional, del escuadrón de Guías, comandadas por el coronel intendente de policía. Misa de gracias con un solemne Te Deum con asistencia del presidente de la república y de todas las corporaciones se convertía en un ritual claramente consagratorio. En otras ciudades del país la celebración de la promulgación de los códigos también se reveló como un evento sacralizador por excelencia<sup>60</sup>.

La Constitución política de Bolivia fue otro documento importante que, según la decisión de la asamblea General Constituyente de Bolivia, tenía que celebrarse solemnemente durante varios días como uno de los actos «eminentemente nacionales». Se encargaba al Poder Ejecutivo de que la ceremonia de festejo «se practique con toda la pompa y majestad». Ante las autoridades civiles, eclesiásticas y militares reunidos en el palacio presidencial y vestidos con traje de etiqueta se hizo la presentación pública de la Constitución. Durante la ceremonia el Presidente llevaba la Constitución en el pecho como el objeto sagrado y venerado, símbolo central del poder republicano. Esta sacralización se acentuaba aún más en el día siguiente de la publicación, cuando el Presidente de la República con la Constitución en el pecho, acompañado por la comitiva de las autoridades, asistía a la misa de gracias. En la entrada y salida de la iglesia la Constitución como el objeto sagrado fue llevada bajo el palio, como antes se llevaba el sello real. En la iglesia se efectuaba gran liturgia legitimadora del sistema de poder que sacralizaba el texto de la Constitución que alimentaba a este programa ceremonial. El discurso po-

<sup>59</sup> Ibidem.

<sup>60</sup> Iris de La Paz, 3 de abril de 1831.

lítico pronunciado por el Obispo o eclesiástico de más dignidad, fue el mensaje simbólico enviado al espectador que reflejaba la persuasión política de las autoridades eclesiásticas. Al concluir la misa, los ciudadanos se prestaba el juramento a la Constitución, bajo la fórmula siguiente: *Juráis por Dios, y estos santos Evangelios, guardar la Constitución Política de la República Bolivariana, sancionada por la Asamblea General Constituyente.*

La representación del libro sagrado y la señal de la Cruz de los que juraban convertían esta ceremonia en un acto «tan augusto» y lo revestía de un significado consagrado. La presencia del ejército y de la guardia nacional en las calles por las que la autoridad civil llevaba la Constitución, la presentación de las armas, las salvas de la artillería en los días de la publicación y juramentos, simbolizaba la predisposición de los militares a defender, proteger y salvaguardar el texto republicano sagrado. Este acto se desarrollaba por el mismo libreto en todos los capitales de los departamentos, donde los actores principales eran los prefectos y la elite provincial y donde, además, la Constitución se leía en voz alta en los lugares públicos con «la pompa correspondiente»<sup>61</sup>.

La instalación de la Asamblea Nacional de 1831 también se celebró con un acto ceremonial que incluía los elementos ceremoniales importantes como la misa de gracias y donde el discurso del deán de la catedral que elogiaba a quienes desempeñaban el poder y la amparo de sus acciones por parte de la divinidad, haciendo alusión a «la protectora influencia de los cielos en las empresas de los hombres por la justicia y por el bien de la humanidad». Como parte de la ceremonia era el acompañamiento del Andrés de Santa Cruz por una comisión de la Asamblea Nacional por las calles de la ciudad. Años más tarde, se realizó la ceremonia de juramento a la constitución política reformada en los espacios públicos consagrados, alabado con la misa de gracia en la iglesia. En la capital de la república el acto se hizo en el salón del palacio de gobierno en manos del vicepresidente; en los departamentos de la República lo juraron en manos de los prefectos y en las provincias en manos del corregidor<sup>62</sup>.

Otro acto importante en el escenario del poder teatralizado de joven república era el acto de la jura de la bandera cuando se prometía «defender los bellos colores que simbolizan la independencia de su patria». El juramento de la bandera nacional por las tropas del ejército se procedía mediante una misa solemne en la Catedral con la asistencia de las corporaciones y, terminada la función, se realizaba la descarga de fusiles como un acto específico militar. En la plaza, la bandera se colocaba al centro y las tropas y se procedía al acto de la jura a la bandera con las palabras *¿juráis conservar y defenderla con todos vuestros esfuerzos?* y se juraba vencer o morir y no rendirse jamás<sup>63</sup>.

---

<sup>61</sup> Iris de La Paz, 21 de agosto de 1831.

<sup>62</sup> Iris de La Paz, 7 de diciembre de 1834.

<sup>63</sup> Iris de La Paz, 26 de junio de 1831.

## CONCLUSIONES

La creación de un programa cultural representado en un mundo de símbolos y emblemas, en el territorio de Bolivia (Audiencia de Charcas), al igual que otras naciones latinoamericanas, empezó durante guerra de la independencia. Sin embargo, debido a que la guerra adquirió un carácter prolongado, a lo largo de este período histórico se desarrolló una verdadera pugna de símbolos. Después de la guerra, en 1825, se crearon los símbolos que marcaron el distanciamiento de los signos y formas de la monarquía española, pero a la vez se apropió del aparato propagandístico real, incluyendo la exploración de las ceremonias públicas y etiquetas. Las juras al Rey eran sustituidos por las juras a la independencia y las constituciones, las rogativas por la victoria del Rey por aclamaciones a los vencedores en las batallas de la revolución, los funerales de los mártires imitaban a los funerales reales y a los ejércitos libertadores se los recibía como antes a las autoridades reales. Aunque el presidente Andrés de Santa Cruz efectuaba una clara política secularizadora, se valió de la presencia del clero en las ceremonias oficiales y se hizo el uso del espacio sagrado de la iglesia que tenía un peso indiscutible en el imaginario colectivo. Los fetiches creados por nueva república como los escudos, banderas nacionales, los textos de los Códigos de Santa Cruz y de la nueva Constitución republicanos fueron sacralizados, venerados y rodeados de toda la pompa que enaltecía y exaltaba su rol político.

## BIBLIOGRAFÍA

- Benedict ANDERSON, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, F.C.E, 2007.
- BALANDIER, Georges, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, Paidós Studio, 1994.
- Eugenia BRIDIKHINA, *Theartum mundi: entramados del poder en Charcas colonial*, La Paz, IFEA/LURAL, 2007.
- José Emilio, BURUCUA, Fabián Alejandro CAMPAGNE, «Los países del Cono Sur», En Antonio ANNINO, Francisco-Xavier GUERRA, *De los imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Ibercaja, Zaragoza, 1998. Antonio Annino, Luis Castro Leiva, Francois-Xavier Guerra(coord), *De los imperios a las Naciones*, Iberoamérica Ibercaja, Zaragoza, 1994, pp.349-381.
- Jose Murilo de CARVALHO, *La formación de almas. El imaginario de la República de Brasil*, México, Siglo XXI, 1990.
- Julio DÍAZ ARGUEDAZ, *Síntesis histórica de la ciudad de La Paz 1548-1948*, La Paz, 1979.
- Émile, DURKHEIM, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Buenos Aires, Schapre, 1968.
- Eric, HOBBSBAWM, Terence RANGER, *Invencción de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Roberto QUEREJAZU, *Chquisaca 1538-1825*, Sucre, 1992.
- Ana María (coord) LEMA, *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentado al examen de la Nación por un aldeano hijo de ella año 1830*, La Paz, PLURAL, UMSA, 1994.

Francoise MARTINEZ, «Usos y desusos de las fiestas cívicas en el proceso boliviano de construcción nacional, siglo XIX», En: Marta IRUROZQUI *La mirada esquiva. Reflexiones políticas sobre la interacción y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú)*, s. XIX, Madrid, CSIC, 2005, p.179-216.

José de MESA, GIBBERT, Teresa, *Holguín y pintura virreinal en Bolivia*, La Paz, Ed. Gisbert, 1977.

— (1982): «Vida y obra del Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana». Tomo II Libro Tercero: *La cultura en la época del Mariscal de Santa Cruz*, La Paz.

Frédéric RICHARD, «Política, religión y modernidad en Bolivia en la época de Belzu», En: Rosana BARRAGÁN, Dora CAJÍAS, Seemin QAYUM (coord), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*, La Paz, IFEA, Coordinadora de Historia, 1997, pp. 619-635.

— «Bolivia del siglo XIX y la herencia borbónica. Mitos y realidades». En: *Revista Coordinadora de Historia, Historias*, n.1, (1997), p.167-176.